



FERIA

de **AGOSTO**

CASTELLAR de SANTIAGO

14 AL 16 de AGOSTO de 2015



LOURDES GALÁN RIVAS. Concejala de Fiestas.

Queridos vecin@s y amig@s,

En Castellar al llegar estas fechas se siente que llega el periodo de más alboroto del año y que plasma nuestra identidad como pueblo. Esperamos con los brazos abiertos la feria de agosto que anuncia el Cristo, y otra vez vuelven a las calles los vecinos y vecinas de cualquier edad para asistir a las actividades organizadas por su Ayuntamiento y disfrutar de los días venideros.

Deseo que viváis la feria y las actividades programadas; que se han convertido en citas obligadas de cada Agosto, consciente de que las fiestas debe organizarlas y sentirlas el pueblo al completo y solo así es garantía de su éxito.

Muchas gracias a cada uno de vosotros y vosotras por participar y por las sugerencias y apoyo incondicional que sin lugar a dudas ayudan a superarnos.

**2015
FERIA DE AGOSTO
PROGRAMA OFICIAL**

14, 15 y 16 de Agosto



14 DE AGOSTO. VIERNES

19:30 h. PARQUE INFANTIL.
Plaza de la Constitución.

23:30h. BAILE POPULAR. ORQUESTA ARAUJO
Plaza de la Constitución



15 DE AGOSTO. SABADO

12:00 A 14:00 h. FIESTA ACUÁTICA
17:00 a 19:00 h FIESTA ACUÁTICA.
Piscina Municipal

Entrada Gratuita a la Piscina todo el día

20:00 h. " EL BAILAR DEL CABALLO". Espectáculo
Ecuestre con flamenco.

Plaza de Toros.

Entrada anticipada 5,00 €

7,00 € taquilla

23:00 h. REVISTA DE VARIEDADES "PASIÓN
AMBIGUA".

Mago SCOTT.

RAUL PALOMO, cantaor flamenco

A continuación
Orquesta "VERANO AZUL"
Plaza de la Constitución

16 DE AGOSTO. DOMINGO

12:00 h. PARQUE INFANTIL.
Plaza de la Constitución.

13:30 h. DEGUSTACIÓN GASTRONÓMICA
Plaza de la Constitución

22:30 H. VERBENA POPULAR
Orquesta " OLYMPIA"
Plaza de la Constitución



Todos los actos del presente programa, son organizados y sufragados mediante Fondos Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de Santiago

NOTAS:

- * Para detalles de actividades ver programas aparte.*
- * La Comisión Organizadora podrá modificar previo aviso el programa si mediara causa insalvable.*
- * La participación en todas las actividades, especialmente en la suelta de vaquillas es voluntaria, y debe realizarse observando todas las normas aplicables, no responsabilizándose el Ayuntamiento de las posibles consecuencias derivadas de la omisión de las instrucciones en cada actividad o de aquellas actividades que no estén contempladas en el presente programa.*

Fotografía de Portada: Hermanas Petra y Amparo Talavera . 1967